

Náutica Baluma



PNB
EXAMEN 03
Junio 2017

EXAMEN DE PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA

Código de Test 03

Nomenclatura náutica.

- 1 Son partes del aparato de gobierno:
 - a) La pala, la mecha, los guardines y el timón.
 - b) La pala, la cofa, los obenques y la mecha.
 - c) La mecha, la rueda, la bocina y el bao.
 - d) La pala, la mecha, los guardines y el arganeo.
- 2 Si me encuentro a bordo de una embarcación, en la línea de crujía a popa y mirando hacia proa, su amura de estribor estará:
 - a) A proa a la derecha.
 - b) A proa a la izquierda.
 - c) A popa a la derecha.
 - d) A popa a la izquierda.
- 3 Las separaciones verticales que compartimentan transversal o longitudinalmente el interior de la embarcación se denominan:
 - a) Baos.
 - b) Mamparos.
 - c) Cubiertas.
 - d) Cuadernas.
- 4 Una hélice dextrógira es aquella que:
 - a) Dando avante, gira en el sentido contrario al avance de las agujas del reloj.
 - b) En un sistema de hélices gemelas de giro al exterior, está instalada en la banda de babor.
 - c) En un sistema de hélices gemelas de giro al exterior, tenga un mayor diámetro.
 - d) En un sistema de hélices gemelas de giro al exterior, está instalada en la banda de estribor.

Elementos de amarre y fondeo.

- 5 A la hora de elegir un buen tenedero, debemos tener en cuenta:
 - a) El material del casco de la embarcación.
 - b) La salinidad del agua.
 - c) La naturaleza del fondo.
 - d) El número de barcos de pesca en las proximidades.

- 6 La pieza de metal fijada fuertemente en el puerto, utilizada para hacer firmes las amarras, se denomina:
- a) Muserola.
 - b) Muerto.
 - c) Noray.
 - d) Cornamusa.

Seguridad.

- 7 Si el par adrizante transversal de la embarcación es muy pequeño:
- a) Tras una gran escora producida por un golpe de mar, la embarcación recupera su situación adrizada inicial lentamente (embarcación blanda).
 - b) Tras una gran escora producida por un golpe de mar, la embarcación recupera su situación adrizada inicial rápidamente (embarcación dura).
 - c) Tras una gran escora producida por un golpe de mar, la embarcación recupera su situación adrizada inicial lentamente (embarcación dura).
 - d) Tras una gran escora producida por un golpe de mar, la embarcación recupera su situación adrizada inicial rápidamente (embarcación blanda).
- 8 Entre las medidas a tomar ante la caída de un hombre al agua está:
- a) Evitar que la hélice le alcance. Para ello meteremos el timón a la misma banda por la que cayó, si vamos adelante.
 - b) Evitar que la hélice le alcance. Para ello meteremos el timón a la misma banda por la que cayó, si vamos atrás, o a la banda contraria, si vamos adelante.
 - c) Aumentar la velocidad de la embarcación con el timón a la vía para alejarnos lo más rápidamente y no golpearle.
 - d) Evitar que la hélice le alcance. Para ello dejaremos el timón a la vía y daremos atrás.
- 9 Los extintores portátiles se clasifican:
- a) En extintores de agua y extintores de espuma.
 - b) En extintores de agua, extintores de espuma y extintores de polvo.
 - c) En extintores de espuma y extintores de polvo.
 - d) Atendiendo a la eficacia para la extinción, identificados por un número y una letra.
- 10 El sincronismo longitudinal:
- a) Se produce cuando el periodo de encuentro de la ola coincide con el periodo natural de balance del buque. En esta situación es aconsejable mantener el rumbo y la velocidad para que la embarcación se estabilice.
 - b) Se produce cuando el periodo de encuentro de la ola coincide con el periodo natural de cabeceo del buque. En esta situación es aconsejable mantener el rumbo y la velocidad para que la embarcación se estabilice.
 - c) Se produce cuando el periodo de encuentro de la ola coincide con el periodo natural de balance del buque. En esta situación es aconsejable cambiar el rumbo y/o la velocidad de la embarcación.
 - d) Se produce cuando el periodo de encuentro de la ola coincide con el periodo natural de cabeceo del buque. En esta situación es aconsejable cambiar el rumbo y/o la velocidad de la embarcación.

Legislación.

- 11 En los canales de acceso:
- a) Estará prohibida la realización de cualquier tipo de maniobra distinta de la entrada y salida, excepto en situación de peligro.
 - b) Están permitidas otras maniobras distintas de la entrada y salida, siempre que se adopten las precauciones necesarias para evitar riesgos a la seguridad de la vida humana en la mar.
 - c) No se aplican las reglas contenidas en el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes (RIPA), especialmente su regla 9.
 - d) Siempre que las circunstancias lo permitan, las embarcaciones de recreo podrán fondear en un canal de acceso.
- 12 Cuando la posición esté localizada por una boya que porte la bandera del Código de Señales "ALFA", el resguardo mínimo que otras embarcaciones deben dar a las operaciones de buceo es:
- a) 20 metros.
 - b) 25 metros.
 - c) 30 metros.
 - d) 50 metros.

Balizamiento.

- 13 Cuando las marcas especiales tienen luz, ésta será de color:
- a) Amarillo.
 - b) Rojo.
 - c) Blanco.
 - d) Verde.
- 14 Un punto de relacada puede indicarse con:
- a) Una marca de agua navegable junto con una marca especial.
 - b) Una marca especial.
 - c) Una marca de agua navegable.
 - d) Una marca de agua navegable modificada.
- 15 El navegante puede distinguir las marcas cardinales gracias a:
- a) La emisión radio de su marca de tope.
 - b) La disposición de sus bandas horizontales amarillas y negras.
 - c) La distancia de la marca a la costa.
 - d) La disposición de sus bandas verticales amarillas y negras.
- 16 Los ritmos empleados en las luces de las marcas cardinales son los siguientes:
- a) Norte: centelleante continuo, muy rápido o rápido.
 - b) Este: centelleante continuo, muy rápido o rápido.
 - c) Sur: nueve centelleos muy rápidos o rápidos seguidos de un periodo de oscuridad.
 - d) Oeste: seis centelleos rápidos seguidos de un periodo de oscuridad.

17 ¿Pueden complementarse las marcas laterales con medios electrónicos?

- a) Sí.
- b) Nunca.
- c) Depende del tamaño de la marca.
- d) Depende de la distancia a la costa de la marca.

Reglamento (RIPA).

18 Conforme a la regla 20 del RIPA, las reglas relativas a luces deberán cumplirse:

- a) Desde una hora antes de la puesta del sol hasta una hora antes de su salida.
- b) Desde la puesta del sol hasta su salida.
- c) Sólo desde una hora después de la puesta del sol hasta una hora antes de su salida.
- d) Sólo desde el crepúsculo civil vespertino hasta el crepúsculo civil matutino.

19 Según la regla 8 del RIPA, cuando dos buques se aproximen el uno al otro con riesgo de que se produzca un abordaje, el buque cuyo tránsito no deba ser estorbado:

- a) Mantendrá el rumbo y la velocidad.
- b) Podrá tratar de facilitar la maniobra con una sucesión de pequeños cambios de rumbo y/o velocidad.
- c) Seguirá estando plenamente obligado a cumplir con lo dispuesto en las reglas de rumbo y gobierno.
- d) Evitará maniobrar cayendo a estribor.

20 Cuando, debido a las dimensiones del buque dedicado a operaciones de buceo, resulte imposible exhibir todas las luces y marcas prescritas a los buques dedicados a operaciones de dragado o submarinas, que tengan su capacidad de maniobra restringida, dicho buque exhibirá, de día, una reproducción en material rígido y de altura no inferior a 1 metro de la:

- a) Bandera "B" del Código Internacional.
- b) Bandera "S" del Código Internacional.
- c) Bandera "R" del Código Internacional.
- d) Bandera "A" del Código Internacional.

21 Conforme a la regla 30 del RIPA, ¿pueden los buques fondeados exhibir sus luces de trabajo o equivalentes para iluminar sus cubiertas?

- a) No, pues en tal caso se incumpliría la regla 20.b del RIPA, que prohíbe exhibir ninguna otra luz más que las previstas en dicho Reglamento, con la excepción de aquéllas que no puedan ser confundidas con las mencionadas en el mismo o que no perjudiquen su visibilidad o carácter distintivo, ni impidan el ejercicio de una vigilancia eficaz.
- b) Sólo si son necesarias para evitar riesgos a las personas que se hallen en cubierta y sólo durante el tiempo estrictamente necesario para ello.
- c) Sólo pueden exhibirlas los buques de 100 metros de eslora o más.
- d) Sí.

22 Cuando un buque esté en peligro y requiera ayuda, podrá emitir la señal de peligro siguiente:

- a) Sólo se permite el uso del silbato al emitir una señal acústica de peligro.
- b) Un sonido intermitente emitido por cualquier aparato de señales de niebla.
- c) Un sonido continuo producido por cualquier aparato de señales de niebla.
- d) Una señal detonante repetida a intervalos de un segundo.

- 23 Según la regla 6 del RIPA, por «velocidad de seguridad» se entiende:
- a) La que le permita ejecutar la maniobra adecuada y eficaz para evitar el abordaje y pararse a la distancia que sea apropiada a las circunstancias y condiciones del momento.
 - b) La que le permita ejecutar la maniobra adecuada y eficaz para evitar el abordaje y pasar a una distancia mínima de un cable.
 - c) La que se haya determinado en el proyecto de construcción y durante las pruebas de mar.
 - d) La mínima a la que responda el gobierno del buque.
- 24 De los siguientes conjuntos de luces, ¿cuáles identifican a un buque dedicado a la pesca de arrastre?
- a) Dos luces verdes todo horizonte en línea vertical.
 - b) Dos luces todo horizonte en línea vertical, roja la superior y blanca la inferior.
 - c) Dos luces todo horizonte en línea vertical, blanca la superior y roja la inferior.
 - d) Dos luces todo horizonte en línea vertical, verde la superior y blanca la inferior.
- 25 Conforme a la regla 10 del RIPA, con carácter general, los buques que utilicen un dispositivo de separación del tráfico deberán evitar:
- a) Entrar o salir de la vía de circulación por uno u otro de sus extremos.
 - b) Navegar en la vía de circulación apropiada, siguiendo la dirección general de la corriente del tráfico indicada para dicha vía.
 - c) Mantener su rumbo fuera de la línea de separación o de la zona de separación del tráfico.
 - d) Realizar un cambio de sentido de la navegación cruzando una zona de separación.
- 26 Si queremos llamar la atención de otro buque, podremos:
- a) Hacer señales luminosas o acústicas que no puedan confundirse con ninguna de las señales autorizadas en cualquiera otra de las Reglas del RIPA, o dirigir el haz de su proyector en la dirección del peligro.
 - b) Dirigir un haz de luz potente al otro buque, no importa si molestamos a otros buques.
 - c) Disparar una luz estroboscópica o similar para llamar su atención.
 - d) Hacer señales luminosas o acústicas que sean iguales o parecidas a las luces de cruce.
- 27 Conforme a la regla 16 del RIPA, todo buque que esté obligado a mantenerse apartado de la derrota de otro buque maniobrá:
- a) Para no pasar a menos de media milla de la proa del otro buque.
 - b) Para evitar cortar la proa.
 - c) De forma moderada para no crear alarma en el otro buque.
 - d) Con anticipación suficiente y de forma decidida para quedar bien franco del otro buque.



Náutica Baluma

PNB

RESPUESTAS OFICIALES

Examen-03-JUNIO-2017

Número Pregunta	Respuesta Correcta	Número Pregunta	Respuesta Correcta
1	a)	15	b)
2	a)	16	a)
3	b)	17	a)
4	d	18	b)
5	c)	19	c)
6	c)	20	d)
7	a)	21	d)
8	a)	22	c)
9	d	23	a)
10	d	24	d)
11	a)	25	d)
12	b)	26	a)
13	a)	27	d)
14	c)		

Preguntas 13 a 17 BALIZAMIENTO máximo 2 Fallos

Preguntas 18 a 27 RIPA máximo 5 Fallos